



ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

Diligencia para hacer constar que las siguientes páginas de este documento se corresponden con la información que consta en la Secretaria de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla relativa al programa oficial de la asignatura “Trabajo Fin de Master” (50660024) del curso académico “2016-2017”, de los estudios de “Máster Universitario en Instalaciones y Diseño de Producto”.

Regina M^a Nicaise Fito

Gestora de Centro

Código:PFIRM880SG9APPtEAX8QNesaX1cQwn.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	21/05/2018
ID. FIRMA	PFIRM880SG9APPtEAX8QNesaX1cQwn	PÁGINA	1/3



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
"Trabajo Fin de Master"

Máster Universitario en Instalaciones y Diseño de Productos

Departamento de Ingeniería Química

Escuela Politécnica Superior

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	Máster Universitario en Instalaciones y Diseño de Productos
Año del plan de estudio:	2010
Centro:	Escuela Politécnica Superior
Asignatura:	Trabajo Fin de Master
Código:	50660024
Tipo:	Proyecto fin de carrera/Trabajo fin de grado
Curso:	1º
Período de impartición:	Anual
Ciclo:	2
Área:	Ingeniería Química (Área responsable), Ingeniería Eléctrica, Química Analítica, Tecnología Electrónica, Máquinas y Motores Térmicos, Proyectos de Ingeniería, Mecánica de Medios Continuos y T. de Estructuras
Horas :	225
Créditos totales :	9.0
Departamento:	Ingeniería Química (Departamento responsable), Ingeniería Eléctrica, Química Analítica, Tecnología Electrónica, Ingeniería Energética, Ingeniería del Diseño, Mecánica Med.Continuos y Teoría Estruct.
Dirección física:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR, C/ VIRGEN DE ÁFRICA, 7 41011 - SEVILLA
Dirección electrónica:	

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos docentes específicos

Proyectar los conocimientos y capacidades adquiridos por el alumno en los módulos anteriores en una aplicación práctica, técnica o científica, mediante trabajo de campo y/o estudio de gabinete.

Se prevé, además la posibilidad de que se enfoque hacia la realización de un trabajo de investigación

Competencias:

Competencias transversales/genéricas

Todas las propias del título

FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	21/05/2018
ID. FIRMA	PFIRM880SG9APPtEAX8QNesaX1cQwn	PÁGINA	2/3

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El Trabajo Fin de Máster consistirá en la elaboración de un trabajo individual bajo la supervisión de un tutor, que puede desarrollarse en los siguientes ámbitos: realización de un proyecto innovador en el ámbito de las Instalaciones Industriales, realización de un proyecto innovador sobre Producto Industrial o desarrollo de un trabajo de investigación sobre problemas de innovación y optimización de productos e instalaciones industriales

El TFM será realizado de forma individual. De forma excepcional, cuando las características del tema propuesto para el TFM así lo justifiquen, y previa autorización de la Comisión Académica del Máster (CAM), éste podrá realizarse por un grupo de hasta tres estudiantes. En este caso, en el tema de trabajo deberán determinarse tareas u objetivos diferenciados que permitan evaluar individualmente a cada uno de los estudiantes participantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Relación de actividades formativas del segundo cuatrimestre

Tutorías individuales de contenido programado

Horas presenciales: 30.0

Horas no presenciales: 0.0

Trabajo de investigación

Horas presenciales: 0.0

Horas no presenciales: 45.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Trabajo personal del alumno bajo la dirección de un profesor-tutor

Clases teóricas

Horas presenciales: 0.0

Horas no presenciales: 0.0

Clases teóricas

Horas presenciales: 0.0

Horas no presenciales: 0.0

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Realización del trabajo bajo la supervisión de un profesor tutor y defensa pública

La evaluación del Trabajo Fin de Máster se efectuará de conformidad con la Normativa de los Trabajos Fin de Máster de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla.

Conforme a ello, un Tribunal designado al efecto por la Comisión Académica del Máster evaluará el Trabajo Fin de Máster, que habrá de ser realizado de forma individual y cuyo nivel de dificultad y extensión final habrán de estar en consonancia con la carga asignada en créditos ECTS, los conocimientos y aptitudes alcanzados por el alumno y siempre de acuerdo a los criterios de calidad científica de un postgrado.

El sistema de evaluación del Trabajo Fin de Máster está basado en la realización de dicho trabajo, su progreso bajo la supervisión/dirección del profesor tutor y la presentación y defensa pública del mismo.

Para la realización del Trabajo Fin de Máster, el alumno debe haber superado todas las materias cursadas en el Master correspondientes al Bloque Común y al Bloque de especialización correspondiente.

Código:PFIRM880SG9APPtEAX8QNesaX1cQwn. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	21/05/2018
ID. FIRMA	PFIRM880SG9APPtEAX8QNesaX1cQwn	PÁGINA	3/3